



## **ACTA N° 1585 – Extraordinaria**

----- A los 03 días del mes de agosto de 2023, siendo las 09:00 horas, se reúne de forma extraordinaria el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual; bajo la presidencia de Alejandro Villar y la vicepresidenta, Diana Suarez; la directora Nora Goren; los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; y la secretaria Administrativa, Rosana Valera, que actúa como secretaria de Actas. -----

-----  
Siendo por tratar el siguiente Orden del Día: -----

**1. Aprobación del Orden del Día.**

**2. Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico**

---

**1.- Aprobación del Orden del Día:**

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

**2.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico:**

**2.1.- Convocatoria 2022 – Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2023 (CICPA23): Admitidos y No Admitidos.**

El Directorio reconsidera la solicitud de admisión de los postulantes Ignacio BORDOLI, Joaquín SOSA PALACIOS y Agustín Nahuel PISARELLO PEREZ, quienes presentaron una solicitud en enero de 2023, modificando a sus directores de tareas y de esta forma cumplieron con los requisitos de admisibilidad en la Convocatoria 2022 de Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2023 (CICPA23). Considerando que, debido a un error administrativo involuntario, a julio del presente año estas solicitudes no se habían elevado al Directorio para su tratamiento y que cumplían con las condiciones para su admisibilidad; se resuelve incorporar a la lista de los postulantes admitidos en la CICPA23 a las personas antes mencionadas, quedando modificada también la lista de No Admitidos, y se proceda a enviar las respectivas presentaciones a evaluar por las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes. -----

En este sentido, se deja sin efecto el punto 3.1.2.-, correspondiente al ACTA-2022-43871895-GDEBA-CI (Acta N° 1571) del 21 de diciembre de 2022, correspondiente a la Convocatoria 2022 de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2023 (CICPA23), dejando sin efecto los Anexos I (IF-2022-43668144-GDEBA-CIC) y II (IF-2022-43670541-GDEBA-CIC) que se encuentran en el Acta mencionada. -----





Las admisiones rectificadas de la Convocatoria CICPA23 se incorporan a la presente Acta como *Anexos I (IF-2023-32521148-GDEBA-CIC)*, correspondiente a las postulaciones admitidas, y *Anexo II (IF-2023-32523020-GDEBA-CIC)*, correspondiente a las postulaciones no admitidas. ----

Siendo las 11:30 horas y agotado el Orden del Día de la reunión Extraordinaria, se da por finalizada la reunión. -----  
-----

Se fija la fecha para el 09 de agosto de 2023, a las 10 horas de forma virtual, para la próxima reunión de Directorio. -----





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 1585 Extraordinaria, del 03 de agosto de 2023.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

